



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 1

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 020
Septiembre 04 de 2012**

Fecha : Bogotá D.C., Septiembre 04 de 2012
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad.
Hora de Iniciación : 7:20 a.m. Hora de Finalización: 10:45 a.m.

MIEMBROS CONSEJEROS:

Cargo:

1. RECTOR
2. VICERRECTOR ACADÉMICO
3. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
4. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
5. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA
6. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
7. DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB
8. DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENT.
9. REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS PROFESORES
10. REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS ESTUDIANTES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES

Nombres y Apellidos:

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN C.
ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR
ANDRES RAMIRO COTES ROBAYO
LOURDES JANETH TORO ORTÍZ

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, QUE HACE LAS VECES DE SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

LEONARDO GÓMEZ PARIS

ORDEN DEL DIA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum la Secretaría del Consejo, informa al Presidente del Consejo la presencia en el recinto de DIEZ (10) miembros consejeros con voz y voto, que constituyen quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.
2. **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que en varios se adicione el tema: Calendario Concurso Docente.

Con las modificaciones propuestas al orden del día, se **APRUEBA** e inicia su desarrollo:

3. APROBACIÓN ACTA 019 de 2012

Puesta en consideración para su aprobación el 019 del 28 de agosto de 2012, con la observación sobre el caso del estudiante PATERSON RODRIGUEZ CHAPARRO, que lo aprobado fue el aval académico. EL CONSEJO ACADEMICO la da por APROBADA.

4. INFORME DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS:

4.1. INFORME DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Minuto de Silencio en memoria del Profesor **ALVARO EDUARDO CASTAÑEDA SANCHEZ**, docente de planta de la Universidad adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien se desempeñaba como Director del ILUD.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 2

El Sr. Rector antes de iniciar el informe hace la precisión que debe ausentarse a las 8:15 a.m. con el fin de asistir a las 9:00 a.m. a la Asamblea de la ETB.

✓ Reunión SUE- MEN

Informa que el pasado viernes se asistió a una Junta Ampliada del Comité Estatal con la Sra. Ministra y el Sr. Viceministro de Educación, Javier Botero y doce Rectores de Universidades, la sesión inicio con la noticia de la ratificación de la Sra. Ministra y la renuncia del Dr. Botero a partir del próximo 15 de septiembre, también se comunico que el requerimiento presupuestal a presentar ante el Ministerio sea del 10% y no del 3% como se estaba haciendo, pues debe tenerse en cuenta los puntos docentes, los descuentos que se hacen a los estudiantes etc., la invitación es a continuar trabajando unidos las Universidades Públicas y el Ministerio de Educación, es un Proyecto que está en el Congreso, el objetivo es conseguir el 10% para cubrir las dificultades presupuestales de las Universidades Públicas. También se hablo sobre la pertinencia de las reuniones adelantadas en algunas Universidades con los padres de familia de los estudiantes que inician la Educación Superior. Adicionalmente, la solicitud para las Universidades del sector público fue establecer un diálogo con los estudiantes que lideran el proyecto de Reforma a fin de evitar la politización del movimiento. -Debate público nacional Bucaramanga-

✓ Asamblea ETB Proyecto ampliación de cobertura:

Comenta que a las 9:00 a.m. de hoy se llevará a cabo la Asamblea de Socios de la Empresa de Teléfonos de Bogotá donde asisten: el Distrito, la Universidad y nueve o diez empresas más, el objeto de la Asamblea es una actualización de Junta Directiva de la ETB. La semana pasada hubo una reunión preliminar, allí se manifestó el estado de salud del Dr. Antonio Marulanda, que según la familia está en recuperación, razón por la que no se solicito su cambio en la Junta Directiva, él aparece como suplente y como principal el Comunicador J.M. Alarcón, quien prestará apoyo en todo lo relacionado con la comunicación e informática con la ETB, es el miembro minoritario, mayoritario que propone la Universidad. Por otra parte se están proponiendo otros dos delegados por las Empresas minoritarias, pero de manera independiente, ellos van con el aval del Alcalde. Adicionalmente, se espera que a la reunión de la Asociación Distrital, asista el profesor representante ante el Consejo Superior.

✓ Trámite adición presupuestal.

Informa que según el Informe de la Oficina de Planeación y del Director Administrativo, la Universidad no figura para la Adición Presupuestal -6800 millones- del Distrito. Ayer hubo una reunión con Concejal Cesar García, quien nuevamente presentará la ponencia, se espera la inclusión de la Universidad porque solo así es posible atender las dificultades producto de las restricciones que existen en todos los rubros. Estamos atentos en el Concejo de Bogotá y en la Secretaria Hacienda.

4.2. INFORME DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO

✓ Claustro académico

Informa que según la organización y programación del Claustro Académico se realizará 9 octubre, se está en la etapa preparatoria, se han adelantado reuniones con aproximadamente cincuenta Coordinadores, se ha colgado en el Portal un formulario en línea; se solicita a los Decanos facilitar la información respectiva para que por este medio se puedan inscribir como ponentes o participantes los docentes interesados. Información que facilita entre otras cosas la consecución del auditorio- tamaño- además para que los organizadores delegados de las Decanaturas estén al frente de la logística y de las orientaciones académicas.

✓ Informe Oficina Asesora de Sistemas (Procesos que adelanta)

Dice haber enviado a cada consejero el informe que presento la Oficina de Sistemas, respecto al comparativo histórico en cifras



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 3

2012-I vs. 2012-II de los estudiantes matriculados, también están relacionados los estudiantes que fueron oficializados sin pago por Facultad en los diferentes Proyectos Curriculares.

Facultad	2012-I	2012-II
Ingeniería	7052	6809
Ciencias	7166	7159
Medio Ambiente	5498	5612
Tecnológica	7606	7430
Artes	1692	1256

Informe, según el Sr. Rector, será entregado al Consejo Superior en la sesión del próximo jueves.

✓ Informe Comité de Laboratorio

El Dr. Edward Pinilla Rivera hace referencia a todos los antecedentes en cuanto a la creación y funcionamiento del Comité de Laboratorios, presidido por el Vicerrector Administrativo, quien adelanta el proceso para la adquisición de equipos de laboratorio que inicia con la identificación de la necesidad presentada por los docentes a los subcomités en cada una de las Decanaturas, luego en el Comité comienza el proceso que permite convocar a partir de unos lineamientos previamente establecidos y que han permitido un ahorro de más de mil novecientos millones de pesos en los últimos cuatro años. Las propuestas recibidas por los diferentes oferentes deben cumplir con la metodología diseñada para tal efecto, se ha tratado de dar fiel cumplimiento al trámite evitando la adquisición de equipos chinos, se evalúa la garantía y calidad presentada por los oferentes, es decir hay puntaje adicional para el oferente que presente mayores condiciones en la garantía; el llamado es que en el Comité de Evaluación- donde se tiene un voto, por ser la parte técnica del Comité se tenga en cuenta los requisitos establecidos, es un proyecto de inversión que ha llegado en los últimos cuatro años al 85% por encima del resto de proyectos de inversión en la Universidad.

La asignación presupuestal este año ha sido inferior respecto a otros y esto implica problemas para garantizar la sostenibilidad de los equipos adquiridos, la compra de reactivos, el mantenimiento etc., el tema es que entre más equipos, mayores recursos se requieren para hacer efectivas las pólizas, el mantenimiento de la células flexibles y los insumos requeridos para realizar las prácticas, la idea es garantizar que estos equipos no terminen arrumados porque ha sido significativa la inversión por parte de la Universidad. Informe presentado al Sr. Rector-

El Sr. Rector indica que efectivamente se conoce el procedimiento que se ha llevado a cabo en el Comité de Laboratorios para concretar la adquisición de equipos en los últimos 3, 4 años, el objetivo del informe es obtener por parte del Consejo Académico un pronunciamiento respecto a un aval al procedimiento que ha soportado el proceso y que ha permitido la adquisición de equipos en toda la Universidad.

El Decano de la Facultad Tecnológica señala al respecto que si es posible un plazo de una semana y media para presentar los requerimientos, y argumenta que así como se tiene la capacidad de contratar los laboratoristas, se espera en un futuro también se contrate todo lo que tiene que ver con el mantenimiento de los laboratorios, de tal manera que sea un rubro que se maneje en cada una de las Facultades.

El Sr. Rector indica que por el tiempo que resta para adelantar el proceso y sacar la Resolución de Convocatoria que adelanta el Comité de Laboratorios, se requiere contar con la información de cada una las Facultades en el menor tiempo posible.

APROBADO, por unanimidad.

✓ Agenda de Directivos Académicos con la Universidad de Granada-España



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 4

La visita que adelantó la Dra. María Elvira Rodríguez a la Universidad de Granada en España, estuvo orientada a la posibilidad de firmar convenios, adelantar intercambios académicos e investigativos, proyectados hacia la posibilidad de reconocer los estudios de Maestría como tiempo académico para el doctorado en convenio, siempre y cuando el Ministerio de Educación le dé su reconocimiento, la modalidad del doctorado es semi presencial, en línea, con presencia de tutores en Colombia; interesante porque quien no sea doctor tendría la posibilidad de inscribirse, la semana entrante se adelantarán unas reuniones para que con la presencia de los Tutores en Colombia y los Coordinadores de Posgrado se dé a conocer en detalle esta posibilidad. Agenda a disposición de los Decanos para estar al tanto e invitar a los Coordinadores.

✓ **Reforma Académica**

Para la semana entrante se ha programado trabajar en la Reforma Académica – Documento enviado -, en comités operativos, entre los temas a retomar está lo concerniente al Comité de Biblioteca donde el objetivo es darle orientación a carácter de proyecto porque aunque efectivamente hay avances administrativos, lo fundamental es que el eje central de la Biblioteca, sea el de Universidad en su verdadera dimensión científica e investigativa, lo que implica que en los subcomités se proyecten lineamientos y orientaciones para implementarlas, igualmente se hará con otros Comités como el de Publicaciones, donde la idea es publicar cincuenta libros y el resto colgarlos en la red, para venderlos a través Internet, el propósito es evitar el deterioro y reducir los costos presupuestales que implica almacenar libros en bodegas, es una Política de Planeación Estratégica.

5. TEMAS SUGERIDOS POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

5.1. Proyecto Reglamento Doctorado en Ingeniería

El Sr. Rector solicita autorización para que el tema sea presentado antes de su retiro a la Asamblea de la ETB.

La presentación la realiza el profesor Víctor Hugo Medina del trabajo dispendioso desde el momento que se presentó el Proyecto ante el Ministerio de Educación, ha tenido muchas sesiones de trabajo, -Presentación- Cincuenta y tres Artículos. Inició el doctorado con trece estudiantes y se tiene una reglamentación que a futuro evitará inconvenientes de tipo jurídico, se ha tenido en cuenta lo establecido en el doctorado de Educación, comprende seis capítulos entre los que están: 1. Generalidades del Programa del Doctorado, 2- Aspectos Académicos, 3- Organización Académica, 4.- Docentes e investigadores, 5- Estudiantes, pasantías y Título de doctor y 6- Dobles Titulaciones y honores causa.

Entre las inquietudes suscitadas por la presentación está lo planteado por el Ingeniero José Nelson Pérez Castillo que dice: Es conveniente hacer algunos ajustes en coordinación con el Consejo Curricular del Doctorado, el objetivo es tener un reglamento que favorezca el desarrollo del Proyecto Curricular, no que le salga al paso, hay observaciones en cuanto a situaciones que se han presentado en la Maestría relacionada con los Jurados de Tesis que han generado una crisis que se refleja en la baja demanda del programa. Las normas deben favorecer el desarrollo, requisitos como el de la segunda lengua se garantiza en los profesores, pero la tienen los docentes adscritos? porque podría llegar a ser un tema que lleve a una encrucijada jurídica, también está expreso que quien se vincule al programa debe ser de tiempo completo, los profesores que están en el momento no cumplen con esas condiciones, en el Consejo Académico se planteo la posibilidad que en las convocatorias docentes se pudiera solicitar su participación de acuerdo con el Plan de capacitación por Facultad, no se puede impartir clase porque se cruza con lo que tiene que hacer el docente, en cuanto a la jornada diurna deja que pensar porque aquí lo que interesa es que se cumplan unos créditos y como director de tesis podría pedir que se trabaje a la 1:00a.m. O a la 1:00 p.m. porque si se está trabajando con alguien que tiene diferentes horarios- Europa- la situación es diferente; la Universidad invirtió en una infraestructura más de 6000mil millones de pesos y ésta debe ser utilizada en los trabajos de investigación del programa, pero no en horarios restringidos - elementos - que por el tiempo difícilmente se pueden abarcar, pero son importantes para fortalecer el desarrollo del programa, no para no generar traumatismos.

El Sr. Rector señala que las observaciones están bien fundamentadas, lo ideal es retomarlas en el Consejo de Facultad y en el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 5

Consejo Curricular del doctorado con el fin fortalecer el proyecto que se presentará ante el Consejo Superior.

La inquietud del Decano de la Facultad Tecnológica responde al tipo de documento que sobre Reglamento reposa en el Ministerio de Educación, por qué según la experiencia que se ha tenido con el Doctorado en Educación, éste debe responder ante las expectativas de los estudiantes, los cambios abruptos en el Reglamento causan malestar, hay que socializar la situación ante los estudiantes, se presentan otras situaciones como la repetición de lo establecido en el Acuerdo 02 de 2008, que debe ir en los considerandos, no en el articulado porque genera imprecisiones en un momento dado. En cuanto a los requerimientos del estudiante, lo fundamental no es solo presentar un proyecto, sino la calidad de la presentación de éste, mejor aún que tenga aprobación del proyecto de investigación, en cuanto a lo planteado por el Ingeniero Nelson sobre los docentes, no es aceptable que solo se dediquen a un espacio en particular, hay que caracterizar esos docentes porque no está expresado en el documento.

El Decano de la Facultad de Ciencias y Educación dice que aún le falta lectura en el documento, pero hay que precisar para evitar confundir lo que expresa un Manual de Procedimiento y Reglamento, sugiere no perder el referente que se tiene con el Doctorado en Educación, debe armonizarse los reglamentos de los dos doctorados, pues hay situaciones que no son tan evidentes, falta explicar la percepción que se tiene de un profesor investigador, es conveniente volver a retomar el documento detalladamente en otra sesión del Comité de Decanos.

La propuesta del profesor Víctor Hugo Medina es programar una reunión y con base en todas las observaciones realizar los respectivos correctivos, la idea es formalizar el documento.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, agradece el interés por plantear todas las inquietudes, son observaciones propositivas y dice que desde la Facultad está atento con el fin de fundamentar lo mejor posible la propuesta.

El Sr. Vicerrector Académico, agradece la presentación del profesor Víctor Hugo y plantea que todo lo dicho permite tener claridad sobre la necesidad de unificar la reglamentación de la Universidad, las reuniones que se han programado en los posgrados deben tener presente las indicaciones dadas para poder hacer claridad en las correcciones a tiempo, lo importante es que se ha avanzado y se espera que en el futuro antes de presentar proyectos al Consejo Nacional de Acreditación se dé el debate, porque el proceso académico es de divulgación científica. Quedan invitados a las reuniones.

El Dr. Leonardo Gómez Paris interviene para solicitar un espacio en el cual presenta a la Sra. Norma Torres de Recursos Humanos, quién viene a invitar al Sr. Rector, a los Vicerrectores y a los Decanos, a un desayuno de trabajo en Compensar con el fin de informar la gestión adelantada en las dos jornadas de capacitación programadas y realizadas este año.

5.2. PROYECTO CREACIÓN PROGRAMA DE MAestrÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Presentación a cargo de los profesores de la Facultad de Ingeniería Cesar Leonardo Trujillo y Paulo Alfonso Gaona.

En el marco del Proceso de Acreditación de Alta Calidad en la Universidad – 2004- se contextualiza la creación de la Maestría en Investigación, la caracterización general es: Programa que requiere investigación de tiempo completo, modelo de pregrado posgrado con carga académica compartida, grosso modo se presenta la maya curricular que comprende asignaturas de fundamentación comunes a todas las ingenierías, de énfasis, funcionales flexibles que es posible tomarlas en otros proyectos curriculares o en otras Universidades y el proyecto de Tesis. También hace una descripción general de todos los requerimientos para el desarrollo del proyecto de Maestría.

Consideraciones respecto a la presentación, el Ingeniero Nelson Pérez, felicita a la Facultad Ingeniería por todo el trabajo desarrollado, entre las observaciones dice que al comparar las dos presentaciones queda la sensación de no haber una mira estratégica que la relacione y articule con el Doctorado, enfatiza que las personas que se están formando y los que ya son doctores deben anticiparse la formación doctoral en ese campo con el fin de contribuir a la solución de problemas que tiene el país en esta



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 6

área de cubrirse las otras áreas, hay que fortalecer el trabajo interdisciplinario, hay un debate muy fuerte a propósito de la Reforma en la Universidad, si lo que algunos llaman departamentos si el enfoque disciplinar sería lo que garantice el futuro del desarrollo del conocimiento o si es la interacción, Inteligencia computacional vale para todos los programas no se evidencia la interacción con todas las ingenierías, no es visible la movilidad en la estructuración de los créditos lo cual es formidable si se plantea para con otras Universidades con mayor interés debe darse internamente, la computación afecta otras áreas del conocimiento, la idea es fortalecer la interacción con los programas que están vigentes y finalmente dice que los comentarios son para darle mayor rigor y fortaleza a la sostenibilidad del programa.

La Representante de los Estudiantes Lourdes Yaneth Toro, felicita por la presentación y manifiesta su beneplácito por los proyectos de maestría y doctorado que se están impulsando en la Universidad, pero dice que el inconveniente para cursar el programa es la disponibilidad de tiempo completo porque debe considerarse la oportunidad de trabajar.

Las observaciones que plantea el Decano de la Facultad Tecnológica es que el énfasis es demasiado alto, casi insostenible, pensar que la dinámica de los énfasis se vaya dando frente al desarrollo mismo de los proyectos de investigación es una fortaleza en el documento, pero imposible de sostener, se contradice y discrepa con el modelo financiero, sería adecuado tener una proyección a diez años porque como lo dicen las estadísticas en Ingeniería las cohortes no se gradúan cada dos años y además, los primeros en inscribirse son los que terminan becados y la Universidad termina asumiendo el costo de estos programas, es conveniente considerar lo del ingreso; falta profundidad en algunos apartes y debe enfocarse en los subtítulos; frente a la competitividad se puede mejorarse con la información más focalizada generada en los dos últimos años por el Sistema de Ciencia y Tecnología y la agenda de competitividad y productividad, también hay elementos de forma en las características del programa la flexibilidad muy importante cuando se habla de siete énfasis y el manejo de las cohortes frente a esos énfasis.

Al respecto la Decana de la Facultad del Medio Ambiente señala que las observaciones tienen que ver con la presentación de los núcleos en los tres esquemas a que se hace referencia, a los centros de creación como el IDEXUD y Centro de Investigaciones en la medida que le dan soporte al documento. En el proceso de selección no aparece la segunda lengua, sino en el requisito, definir la categoría o el nivel que se quiere, en cuanto a lo financiero es necesario soportar de donde provienen los recursos, además debe aclararse lo del número de estudiantes 30 o 25, por lo demás comparte las observaciones del Decano de la Tecnológica.

El Decano de Ingeniería, agradece a los dos docentes la presentación e indica que se está trabajando con miras a articular el Doctorado con las Maestrías, expresa sus agradecimientos por las observaciones propositivas realizadas por los consejeros, precisa que efectivamente hay falencias pero se está atento con el fin de responder a la necesidad nacional e internacional de movilidad, flexibilidad y adecuación de los programas, en cuanto a que los estudiantes trabajen o no es preciso aclarar que en el País hay Maestrías de formación y profesionalizantes fundamentadas en la investigación, es un proyecto de vida de cada persona.

En lo financiero la Universidad ha realizado grandes inversiones en equipos de laboratorio en la Facultad que permean la Maestría en Electrónica, pero efectivamente se requerirán muchos más recursos.

El Sr. Vicerrector felicita al equipo docente por la propuesta e indica que tiene los elementos sobre los cuales puede proyectarse efectivamente para obtener la aprobación. Entre las observaciones están: 1-Hay concepto de acreditación al respecto? La Respuesta por parte del profesor Gaona es que el Comité Institucional dio el aval de los componentes. 2. Cada vez más los procesos académicos y administrativos deben ir fortaleciéndose y consolidándose en los campos del conocimiento, para que efectivamente la Universidad empiece a proponer entre sus desarrollos programas que efectivamente estén ligados a esa visión en cuanto al desarrollo del conocimiento. 3. Que se plantee la necesidad de una educación continua, no que cada programa vaya por su lado, sino que la Maestría sea el reconocimiento del Doctorado, donde conceptos como movilidad, flexibilidad e interdisciplinariedad se relacionen con la integralidad curricular y la investigación a partir del estado del arte que se proyecta, de la diferencia respecto a otros programas, de la justificación del nuevo campo que se está descubriendo o promocionando para que efectivamente pueda



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 7

tener contacto, comunicación y vínculo con otros programas. El llamado es para todos Decanos y Coordinadores, cada vez que haya una nueva propuesta académica se dé un debate en las Facultades para que posteriormente se presente articuladamente al Consejo Académico, en cuanto al Reglamento está pendiente porque se ha programado sesiones a partir del viernes para trabajar en el Reglamento de Posgrados, en general son observaciones de carácter académico que probablemente haría un par y que son pertinentes, para que la propuesta tenga buen fin.

A propósito el Decano de Ingeniería dice que se trabajará teniendo en cuenta todas las observaciones y nuevamente se hará la presentación del Documento ante este Consejo.

6. CASOS DE PROFESORES

6.1. Profesor **HAROLD VACCA GONZÁLEZ**, docente de carrera de la Universidad, adscrito a la Facultad de Tecnológica. SOLICITUD: Autorización AYUDA ECONÓMICA para el pago de la matrícula en la Maestría en Matemática Aplicada en la Universidad Eafit de Medellín.

Nuevamente presentada la solicitud, esta **NO SE APRUEBA** hasta tanto legalice la situación en la Oficina de Jurídica de la Universidad.

6.2. Profesor **HELVER RICARDO TOCASUCHE GONZÁLEZ**, docente de carrera adscrito a la Facultad de Ingeniería, solicitud: **COMISIÓN DE ESTUDIOS REMUNERADA EN BOGOTÁ D.C.**, por el término de dos (2) años para adelantar estudios de Maestría en Educación en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Solicitud **APROBADA** por unanimidad.

6.3. Profesor **GLORIA INÉS NEIRA SANABRIA**, docente de carrera adscrito a la Facultad de Ingeniería, solicitud: **COMISIÓN DE ESTUDIOS REMUNERADA EN BOGOTÁ D.C.**, por el término de dos (2) años para adelantar estudios de Maestría en Educación en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Solicitud **APROBADA** por unanimidad de recomendación ante el Consejo Superior Universitario de prórroga por un año y un mes, previa justificación del Director de Trabajo de Grado.

6.4. Profesor **CESAR ALEXANDER CHACÓN CARDONA**, docente de carrera adscrito a la Facultad Tecnológica, solicitud autorización de devolución dinero cancelados de la matrícula del periodo académico de 2012-I, dentro de los estudios doctorales que adelanta en la Universidad Nacional.

En la actualidad el docente tiene un Contrato de Comisión de Estudios vigente, tiene una prórroga autorizada, la situación se dio porque realizó un pago de la matrícula por su propia cuenta debido a un retraso en el trámite de la Universidad, por lo que solicita la devolución dinero cancelados de la matrícula del periodo académico de 2012-I, dentro de los estudios doctorales que adelanta en la Universidad Nacional.

SE ACUERDA enviar la consulta a la Oficina Jurídica de la Universidad para proyectar la respuesta y con base en el concepto jurídico, responder de fondo la pretensión del docente.

7. CASOS DE ESTUDIANTES

7.1. **18 casos de estudiantes de la Universidad:** Que en memoriales escritos y radicados en la Secretaría del Consejo Académico manifiestan acciones administrativas adelantadas de parte de la UDFJC que han sido según ellos lesivas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 8

Tema abordado en la sesión pasada – Acta-, sin embargo, vuelve a retomarse y se deja claro que las normas establecidas deben acatarse, no por situaciones fácticas controvertir una situación de orden legal.

Al respecto la **Decana de La Facultad de Artes**, expresa que evidentemente vendrán algunos procesos que se deben asumir, pero no es posible readmitir un estudiante que ha perdido la calidad de estudiante, el procedimiento señala que se pueden interponer recursos de Apelación y de Reposición.

El representante de los estudiantes **Andrés Ramiro Cotes Robayo**, reitera que el tema de la Prueba Académica requiere ser abordado en el Consejo Superior, razón por la que abstiene de pronunciarse, manifiesta que la única forma de dar de alta a un estudiante del Acuerdo 027 es por el literal a) del Art. 23 que por intermedio del Art. 53 lo hacen los Consejos de Facultad.

El Sr. **Vicerrector Académico** enfatiza en que el tema en consideración es la respuesta de parte del Consejo Académico a las diez y siete solicitudes radicadas ante la Secretaría del Consejo Académico.

El Dr. **Leonardo Gómez Paris**, manifiesta que en la respuesta a las comunicaciones se deja claro que este Consejo en la sesión anterior tomó una determinación.

El representante de los Estudiantes **Andrés Ramiro Cotes Robayo** dice al respecto que como consejero informará a los estudiantes la decisión para que tomen las acciones que consideren pertinentes, pero que hay todavía acciones preventivas que la Universidad si debe asumir como es prestar un acompañamiento a los estudiantes que para el próximo semestre pueden llegar a estar inmersos en esa situación, solicita a los Decanos enviar la relación por Proyecto Curricular a la Oficina de Bienestar Institucional, con el fin de identificar el acompañamiento que se va a prestar en el área de deserción, lo importante en este momento es implementar un sistema de prevención.

A propósito de la solicitud del representante de los Estudiantes el **Decano de la Facultad Tecnológica** dice que la solución no está en suspender al estudiante porque al año regresa más desarticulado, se solicitó en el Comité de Decanos que por el nivel de repitencia – cálculo, física etc., realmente hay que ser mas propositivos, porque no es suspender o sacar estudiantes, sino atender la dificultad académica que se está presentando para la salida de tantos estudiantes.

El Dr. **Leonardo Gómez Paris** dice que es procedente solicitar a la Oficina de Control Interno la presentación de un informe a este Consejo Académico de que sucedió y por qué sucedió, para saber si amerita algún tipo de responsabilidad.

La propuesta de la representante de los Estudiantes, es programar una reunión donde específicamente se trabaje en una propuesta para presentarla al Superior sobre la Prueba Académica y no hacer correcciones, sino un Reglamento Estudiantil.

7.2. INQUIETUD PLANTEADA POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO CURICULAR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL: Oficio de fecha radicado 14 de agosto de 2012.

Una estudiante Ingeniería Industrial, solicitud estudiante que inicialmente ingreso al Programa de Ingeniería Catastral y Geodesia en el cual aprobó y perdió algunas asignaturas, se retiro y nuevamente aplicó para estudiar en Ingeniería Industrial, ahora solicita se le homologue las asignaturas que aprobó.

Al respecto el representante de los estudiantes **Andrés Ramiro Cotes Robayo** dice que es competencia del Consejo de Facultad, lo de las homologaciones y precisa que éstas se estudien bajo unos parámetros en los cuales esté determinado el bajo rendimiento.

7.3. RECURSO DE APELACIÓN: contra una decisión de primera instancia tomada por el Consejo Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, interpuesta por el estudiante: **MESIAS BELTRÁN M.**, código 20061085008.

27.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 9

El estudiante fraccionó el pago de matrícula, 2011-3, con base en lo establecido en las Resoluciones de Rectoría 320 y 025 de 2006.

EL CONSEJO ACADÉMICO por decisión unánime **ratifica** la decisión de la primera instancia, por tanto el estudiante es considerado como estudiante que no renovó la matrícula en el periodo académico de 2011-3.

El representante de los estudiantes **Andrés Ramiro Cotes Robayo**, a propósito de la apelación, solicita se le notifique también del presente fallo al estudiante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, **ANDRES CAMACHO**, además comunicar la respectiva armonización de lo establecido en las Resoluciones en mención con la decisión tomada en el Consejo – solicitar reintegro- con la Oficina de Recursos Financieros, para que no continúen haciendo los cobros no pertinentes.

La Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita también informar la decisión a la Oficina de Sistemas para que se gestione automáticamente el retiro de estos estudiantes.

7.4. AUTORIZACIÓN RE-EXPEDICIÓN: que por envío con fecha vencida por parte de la Oficina de Sistemas, no pudo ser cancelado por el estudiante **LOISE GARCÍA CARRILLO**, código 9628030 adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

La estudiante efectivamente recibió el recibo de pago matrícula con fecha ya vencida, el estudiante ya término asignaturas, requiere matricularse.

La Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aclara que el estudiante solicitó reintegro y con el cambio de Plan de Estudios, requiere ver dos electivas, razón por la que debe matricularse.

Se aclara que para los estudiantes que están en Trabajo de Grado, este Consejo determino unas fechas para el pago ordinario y extraordinario- 21 y 28 de septiembre. **APROBADO por unanimidad.**

7.5. APROBACIÓN BECAS DE POSTGRADO: Egresadas **KATERINE JOHANNA GALEANO ROMERO** de la Facultad Tecnológica y **DANNY ANDREI TORRES PARRALES** de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Solicitud de Beca de Postgrado para cursar un (1) programa de postgradual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **APROBADO por unanimidad.**

7.6. REVISIÓN DECISIÓN TOMADA: Respecto al caso de la estudiante **DIANA SOFIA CARPINTERO**, código 20102097073 adscrita al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se aceptó la transferencia externa a la estudiante. En el Comité de Decanos se acordó que la estudiante manifieste su intención de ingresar al programa mediante comunicación escrita. **APROBADO por unanimidad.**

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Planes de Trabajo de Profesores.

El Decano de Facultad Tecnológica expresa que hubo problemas en tres Proyectos en la Consolidación de los Planes de Trabajo de los Docentes de Planta, porque algunos no lograron hacer los ajustes; solicita abrir el sistema para que los docentes de planta introduzcan los Planes de Trabajo.

La observación del Sr. **Vicerrector Académico** es que esto indica la cultura institucional que se genera en esta Universidad.

Los consejeros dicen al respecto que la norma dice que se puede hacer con un mes de anticipación, pero nunca se ha podido hacer



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 020 septiembre 04 de 2012

Página 10

porque mientras no se esté al día con ciertos procesos, el sistema no lo permite.

La Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales dice que eso ya se había acordado que fuera con una carta del Coordinador y del Decano.

El Sr. Vicerrector Académico manifiesta que está de acuerdo que se pueda hacer, pero pasa lo mismo que con los estudiantes, tema puesto en consideración. **APROBADO, por unanimidad.**

8.2. Movilización Estudiantil 5 septiembre de 2012

El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta para autorización académica, la solicitud para la movilización estudiantil de 10:00 a.m., a 3:00 p.m. **APROBADA.** Emitir comunicación por parte del Consejo Académico.

8.3. Cronograma Concurso Docente

El Dr. Wilson Ernesto Vargas Vargas Asesor de la Rectoría dice que el cronograma se ha ajustado para que en los primeros días del mes de febrero sea posible el concurso docente, en espera de cómo queda el calendario para el 2013, lo que implica que antes que los docentes salgan a vacaciones dejen hechas las pruebas para publicar.

Cuando se presento al Consejo Superior la Planta Docente de seiscientos noventa profesores, faltaban cincuenta, se aprobaron cuarenta concursos, de los cuales veinticinco quedaron desiertos y quince están en proceso posesión. De los seiscientos noventa, unos han renunciado, otros se han pensionado y los Fallecidos. En este momento hay seis cientos ochenta y cuatro profesores, lo que significa que hay seis vacantes adicionales. La propuesta para presentar ante el Consejo Superior es que se descongelen los diez pendientes porque no se pueden abrir concursos con Dedicación Exclusiva ya que eso implica que si se tiene la Dedicación Exclusiva siempre se seguirá con ella; lo que se va a solicitar es que deje volver abrir esos diez concursos y se reglamente la Dedicación Exclusiva - temporalidad -. El Objetivo es que el 1 de febrero se tenga la Planta de 740 docentes. Hay que tener en cuenta situaciones especiales que no se pueden mantener como es el caso de la Facultad de Artes porque no hay artistas con Maestría.

La precisión respecto a diez plazas congeladas por parte del Ingeniero Nelson Pérez, es que existe la posibilidad de dedicar algunos docentes en Dedicación Exclusiva en Proyectos Institucionales que son vitales como el de la virtualidad no puede ser que siga siendo mera especulación, vincular docentes con Dedicación Exclusiva requiere tener presente que hay docentes en la Planta que pueden aspirar, lo cual implica fijar los criterios de la Dedicación Exclusiva. La línea estratégica.

El Sr. Vicerrector Académico dice que hay que informar sobre la situación al Consejo Superior porque existe la posibilidad de participar en la convocatoria de la Facultad de Ciencias de la Salud para asumir esta línea estratégica.

Se da por terminada y levantada esta sesión ordinaria siendo la 10:45 a.m.

La presente ACTA fue aprobada en la sesión N° 022 del día 18 de septiembre de 2012.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL

LEONARDO GÓMEZ PARÍS
Secretario

Transcribió el Acta Adelma Ávila
Revisó: paelmargo